

REALIZA TJEC CONFERENCIA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL Y SUS RETOS PARA LA JUSTICIA.

- *La activista Karla González impartió una conferencia de sensibilización sobre los desafíos que representa la violencia sexual digital y la importancia de su prevención*

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2026, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEC) a través de la Unidad de Derechos Humanos y Género, presentó la conferencia “Violencia Digital: El Nuevo Desafío de la Justicia Electoral” impartida por la activista social y sobreviviente de abuso sexual infantil, Karla González, fundadora de “Karla’s Sembradoras de Amor”.

Al inicio de su participación, la expositora agradeció a la presidencia y magistradas del Tribunal por la apertura para impulsar estos espacios sobre temas urgentes y sensibles. Durante la conferencia, el enfoque se centró en comprender qué es la violencia digital y cómo enfrentarla, partiendo de los distintos tipos de abuso, con énfasis en el abuso sexual.

“El abuso sexual consiste en cualquier contacto o actividad sexual sin el consentimiento o cuando la persona no tiene la capacidad de comprender o decidir. Asimismo, puede ser directo, cuando existe contacto físico o indirecto, que es cuando no hay contacto directo, pero la víctima es expuesta a situaciones sexuales sin su consentimiento, como es el exhibicionismo, voyerismo y la violencia digital” explicó.

Más adelante, Karla González mencionó que, la violencia sexual digital comprende toda acción de acoso o difusión de información o imágenes sin consentimiento a través de medios digitales, que vulnera la intimidad, la seguridad y la dignidad sexual de las personas. Indicó que este tipo de violencia se manifiesta mediante prácticas como los *packs*, el *sexting*, el *grooming* y la *sextorsión*.

“La violencia sexual digital no solo pasa en la pantalla, sus heridas se sienten en la mente, en el corazón y en la vida real”, destacó.

En ese sentido, la expositora compartió su testimonio como sobreviviente de abuso sexual infantil en el que habló sobre las consecuencias psicológicas y fisiológicas que enfrentan las víctimas. También, abordó aspectos centrales de la Ley Olimpia; los desafíos que enfrentan las autoridades ante al fenómeno de la violencia digital, destacando la importancia de reconocer que se trata de una forma de violencia real, fortalecer la capacitación especializada, evitar la revictimización institucional y actuar con rapidez ante la viralización de contenidos en entornos digitales. Finalmente, presentó propuestas orientadas a la prevención y explicó el procedimiento a seguir ante una situación de violencia digital.

En la conferencia estuvieron presentes la presidenta en funciones del Tribunal, magistrada, Carola Andrade Ramos y la magistrada, Graciela Amezola Canseco, el equipo de la Fundación “Karla’s Sembradoras de Amor”, así como funcionarias y funcionarios del TJEC.

Con este tipo de actividades, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California refrenda su compromiso de promover espacios de diálogo y sensibilización que contribuyan al respeto de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres.